

Síntesis Geográfica del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GEOGRAFIA E INFORMATICA**

CENTROS DE INFORMACION Y VENTA

AGUASCALIENTES, AGS.

Plaza de la República No. 111.
Esquina Plaza Patria Centro
CP 20000 Aguascalientes, Ags.
DISTRITO FEDERAL

INSURGENTES SUR No. 795, P.B.

Col. Nápoles
Deleg. Benito Juárez
CP 03810. México, D.F.
Tels: 687-46-91 y 687-2911, ext. 289
AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"Benito Juárez", Local 65
Deleg. Venustiano Carranza
CP 15620 México, D.F.

CAFETAL No. 445

Col. Granjas México D.F.
Tel: 650-08-18

DIRECCIONES REGIONALES

MÉRIDA, YUC.

Paseo Montejo No. 442
CP 97100 Mérida, Yuc.
Tel. 91 721 612 12

GUADALAJARA, JAL.

Av. Alcalde No. 788. Esq. Jesus García
Sector Hidalgo
CP 44100 Guadalajara Jal.
Tels: 91-36 14-19-09

DURANGO, DGO.

Felipe Pescador No. 706 Oriente
Entre Laureano Roncal y Voladores
CP 34000 Durango, Dgo.
Tel. 91-181 282-30

OAXACA, OAX

Calz. Porfirio Díaz No. 241-"A"
Col. Reforma
CP 68050 Oaxaca, Oax.
Tel. 91-951 588-97
Telefax: 5-38-29

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Independencia No. 1025 Centro
CP 78000 San Luis Potosí S.L.P.
Tels: 91-481 230-75

HERMOSILLO, SON.

Carretera a Bahía Kino Km. 0.5
CP 83220 Hermosillo, Son.
Tel: 91-621 611-03

MONTERREY, N.L.

Av. Eugenio Garza Sada No. 1702 Sur
Col. Nuevo Repueblo
CP 64700 Monterrey, N.L.
Tel. 91- 83 45-01-38

PUEBLA, PUE.

19 Sur No. 1102, Esq. 11 Poniente
Col. San Matías
CP 72000 Puebla, Pue.
Tel. 91-22 32-29-49

TOLUCA, EDO. DE MEX.

Hidalgo Ote. No. 1227, P.B.
Esq. Jaime Nunó
CP 50000 Toluca, Edo. de Méx.
Tels.: 91-721-422-99 y 422-00

Síntesis Geográfica del Estado de Nuevo León

DR©1986, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e
Informática.
Secretaría de Programación y Presupuesto
Patriotismo No. 711, P.H.
Col. San Juan Mixcoac
Delegación Benito Juárez
C P 03730 México, D.F.

Síntesis Geográfica del Estado de Nuevo León
Primera reimpresión, junio de 1986

Impreso en México
ISBN 968-809-330-0

Presentación

La Secretaría de Programación y Presupuesto presenta, a través de la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, la Síntesis de Información Geográfica Estatal, correspondiente al estado de Nuevo León.

El propósito de este trabajo es el de poner a disposición del mayor número de usuarios posible la información geográfica más relevante y útil del país, a partir de su división por entidades federativas.

Desde su creación, la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, ha producido información geográfica, principalmente del medio físico. La información que integra este trabajo ha sido tomada en su mayor parte de la cartografía y de la verificación de campo que realiza esta Secretaría, aunque también se ha recurrido a otras fuentes para complementarla.

Si este trabajo favorece una mejor y más integrada visión de la geografía física de cada entidad federativa, y aporta elementos que hagan posible un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, estará cumpliendo uno de sus cometidos.

Indice

PRESENTACION	III
INTRODUCCION	1
ASPECTOS GENERALES	3
1. DIVISION MUNICIPAL Y PRINCIPALES LOCALIDADES	5
DIVISION MUNICIPAL	5
PRINCIPALES LOCALIDADES	6
2. VIAS DE COMUNICACION	9
CARRETERAS	9
FERROCARRILES	10
AEROPUERTOS	11
3. CLIMATOLOGIA	13
CLIMAS DE LA GRAN LLANURA DE NORTEAMERICA	13
CLIMAS SECOS	13
CLIMAS SEMISECOS	13
CLIMA SEMICALIDO	14
CLIMAS DE LA LLANURA COSTERA DEL GOLFO NORTE	14
CLIMAS SEMICALIDOS	14
CLIMA SECO	14
CLIMAS DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL	14
CLIMA SEMISECO	14
CLIMAS SECOS	14
CLIMAS MUY SECOS	15
CLIMAS TEMPLADOS	16
CLIMA SEMICALIDO	16
HELADAS Y GRANIZADAS	16
4. GEOLOGIA	19
LLANURA COSTERA DEL GOLFO NORTE	19
ESTRATIGRAFIA	19
GEOLOGIA ECONOMICA	21
SIERRA MADRE ORIENTAL	21
ESTRATIGRAFIA	21

GEOLOGIA ECONOMICA	24
GRAN LLANURA DE NORTEAMERICA	25
ESTRATIGRAFIA	25
GEOLOGIA ECONOMICA	25
5. HIDROLOGIA	27
AGUAS SUPERFICIALES	27
REGION HIDROLOGICA "RIO BRAVO"	27
Río Bravo-Matamoros-Reynosa	28
Río Bravo-San Juan	28
Río Bravo-Sosa	29
Presa Falcón-Río Salado	29
Río Bravo-Nuevo Laredo	29
Almacenamientos	29
REGION HIDROLOGICA "SAN FERNANDO-SOTO LA MARINA"	29
Río Soto La Marina	30
Río San Fernando	30
Almacenamientos	30
REGION HIDROLOGICA "EL SALADO"	30
Sierra Madre Oriental	31
Sierra Madre	31
Presa San José-Los Pilares y Otras	31
Aprovechamientos	31
UNIDADES DE ESCURRIMIENTO	31
AGUAS SUBTERRANEAS	31
REGION HIDROLOGICA "RIO BRAVO"	31
REGION HIDROLOGICA "SAN FERNANDO-SOTO LA MARINA"	31
REGION HIDROLOGICA "EL SALADO"	31
ZONAS DE VEDA	31
POTENCIAL ACUIFERO	31
PERMEABILIDADES	32
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
6. REGIONES FISIOGRAFICAS	33
PROVINCIA DE LA LLANURA COSTERA DEL GOLFO NORTE	33

SUBPROVINCIA DE LLANURAS Y LOMERIOS	34
Suelos	35
Vegetación	37
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	39
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	40
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	41
Agricultura	44
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	45
PROVINCIA DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL	46
SUBPROVINCIA DE LAS SIERRAS TRANSVERSALES	47
Suelos	48
Vegetación	48
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	49
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	49
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	49
Agricultura	51
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	51
SUBPROVINCIA DE LAS SIERRAS Y LLANURAS OCCIDENTALES	51
Suelos	52
Vegetación	53
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	55
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	55
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	55
Agricultura	60
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	61
SUBPROVINCIA DE LA GRAN SIERRA PLEGADA	61
Suelos	64
Vegetación	66
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	69
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	69
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	72
Agricultura	75
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	77
SUBPROVINCIA DE LOS PLIEGUES SALTILLO-PARRAS	77
Suelos	78

Vegetación	78
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	80
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	81
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	81
Agricultura	81
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	81
SUBPROVINCIA DE LAS SIERRAS Y LLANURAS COAHUILENSES	83
Suelos	85
Vegetación	87
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	88
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	88
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	91
Agricultura	94
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	94
PROVINCIA DE LA GRAN LLANURA DE NORTEAMERICA	96
SUBPROVINCIA DE LAS LLANURAS DE COAHUILA Y NUEVO LEON	96
Suelos	97
Vegetación	97
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	100
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	100
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	100
Agricultura	102
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	102
APENDICE I	113
HIDROLOGIA	
VOLUMEN ANUAL ESCURRIDO	
PRINCIPALES ALMACENAMIENTOS	
ZONAS GEOHIDROLOGICAS	
RELACION DE POZOS PILOTO	
APENDICE II	117
DATOS DE LOS PERFILES REPRESENTATIVOS DE LAS UNIDADES DE SUELOS	
APENDICE III	131
DATOS DE COMPOSICION FLORISTICA DE LAS COMUNIDADES VEGETALES	

APENDICE IV	167
RESUMENES DE SUPERFICIES	
APENDICE V	171
SIMBOLOGIA DE LAS CARTAS DE:	
Regionalización Fisiográfica	
Suelos	
Vegetación y Uso Actual	
Posibilidades de Uso Agrícola	
Posibilidades de Uso Pecuario	
Posibilidades de Uso Forestal	
Frontera Agrícola	

Introducción

Las modalidades que el hombre impone al uso de los recursos naturales están determinadas por el medio geográfico natural en la medida en que de él se obtienen en principio todas las materias primas para la producción de bienes materiales; y por las condiciones políticas, económicas y sociales, ya que ellas establecen las relaciones y formas específicas de producción. El conocimiento de estos dos grandes marcos de acción es necesario para poder plantear qué recursos hay en la naturaleza susceptibles de ser aprovechados, cuáles requieren de ser protegidos y en su caso, cuáles son las condicionantes políticas, económicas y sociales que el hombre tiene para poder obtener satisfactores de los recursos que la naturaleza le ofrece.

A través de la Síntesis de Información Geográfica por estados, se pretende ofrecer una visión integrada de la geografía física de cada entidad, señalando además, en función del análisis de ella, cuáles son las posibilidades para el aprovechamiento de los recursos en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales y cuál es la relación entre estas posibilidades y los aprovechamientos actuales.

En el trabajo, se han usado para referir, cuantificar y sumarizar la información, tres grandes regionalizaciones:

En la primera de ellas, la geoestadística, los límites de cada entidad han sido tomados del "Marco Geoestadístico del Sistema Nacional de Información"; tales límites han sido contruidos para todo el país y constituyen un instrumento para la captación, el procesamiento y la difusión de la información, tanto geográfica como estadística. Las áreas definidas por estos límites son: el Área Geoestadística Municipal, que constituye la unidad principal del marco, y que se ha conformado trazando una línea sobre elementos geográficos identificables y permanentes en el terreno, cercanos o coincidentes con los límites legales, alrededor de todas las localidades que según los Registros de Integración Territorial de la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, pertenecen a cada municipio; y el Área Geoestadística Estatal, que es una agregación de las áreas geoestadísticas municipales de cada entidad federativa; y cuyos límites, por tanto, han sido trazados sobre elementos geográficos identificables y permanentes en el terreno, que prácticamente coinciden con los límites legales.

En una segunda regionalización, la información hidrológica se ha referido a la División Nacional de Regiones, Cuencas y Subcuencas Hidrológicas establecidas por la SARH; ello con el objeto de mantener congruencia entre la información que proporciona aquella secretaría y la que aquí se plasma, ya que en su mayoría, los datos de este capítulo provienen de la misma fuente.

Finalmente, se consideró la necesidad y conveniencia de establecer para cada entidad, regiones en las que el comportamiento de los componentes del medio sea sensiblemente homogéneo, de manera tal que para los efectos de aprovechamiento de recursos en las actividades agropecuarias y forestales, se obtengan resultados similares al ser manejados los elementos en forma análoga. En respuesta a ello, se adoptó y sirve de base a la presentación de las posibilidades de aprovechamiento de los recursos, la división del país en provincias y discontinuidades fisiográficas. Se introduce además un nuevo concepto dentro de esta regionalización: el sistema de topoformas. Esta división permite describir regionalmente los elementos del medio físico —suelos y vegetación— y da la base para la determinación de las políticas de aprovechamiento de los recursos en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

La presentación del estudio se ha hecho en dos partes. La primera cubre los aspectos de División Municipal, Principales Localidades, Climatología, Geología e Hidrología; estos capítulos han sido tratados a nivel estatal y en ellos se establecen juicios sobre el posible aprovechamiento de estos recursos. La segunda parte contiene los capítulos de Suelos, Vegetación, Posibilidades de Uso de la Tierra, Situación Actual de la Agricultura y un Análisis de las Áreas con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura; ellos han sido tratados a nivel de cada una de las subprovincias fisiográficas del estado.

En el capítulo de Climatología, además de tipos de clima, temperatura y precipitación, se incluyen datos acerca de la frecuencia de heladas y granizadas; fenómenos de gran importancia, ya que su impacto sobre las actividades agropecuarias presenta inesperadas consecuencias.

En el capítulo de Geología, se ha establecido una generalización de unidades litológicas, con el objeto de ofrecer una visión sinóptica de la geología de cada entidad.

La clasificación de suelos que se emplea en este capítulo es la elaborada por la FAO-UNESCO (1970), modificada por la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional (DGGTN). Asimismo se incluyen en apéndices los datos morfológicos y analíticos de los perfiles que caracterizan a cada unidad que se reporta.

Los incisos correspondientes a la vegetación se han tratado en términos de tipos botánicos, de acuerdo con el sistema empleado para la elaboración de la Carta de Uso del Suelo. Como para el inciso de suelos, en éstos se han incluido los datos de composición de especies de cada comunidad en un apéndice.

Al hablar de las posibilidades de aprovechamiento de los recursos en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, se está haciendo mención a lo que ha sido hasta ahora conocido —dentro de los trabajos de la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional—, como definición del Uso Potencial de la Tierra; aclarando que, tanto los conceptos que esta definición incluye, como los métodos de trabajo, han sido reorientados y ampliados con el propósito de ofrecer mejor información.

El capítulo relativo a las Regiones Fisiográficas del estado tiene como objetivos recabar, analizar y ordenar la información relativa a las condiciones ambientales de una determinada superficie territorial; interpretar tal información en términos de las alternativas de uso agrícola, pecuario y forestal, así como de la intensidad del aprovechamiento que las condiciones ambientales permiten en cada una, y representarla mediante documentos cartográficos que muestran los resultados de manera clara y explícita y permitan la cuantificación de las áreas que se definen.

El uso potencial de la tierra se expresa en términos de capacidad de uso y aptitud de la tierra. La primera se define como la cualidad que presenta un área del terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización. Ella será mayor cuanto más amplia sea la gama de actividades posibles de realizar en cada terreno. Para efectos de estos trabajos, se han considerado para su análisis, solamente tres tipos de utilización de la tierra: agrícola, ganadero y forestal.

La aptitud de la tierra define la intensidad con que cada uno de los tipos de utilización puede ser llevado a la práctica; en este sentido se considera que la aptitud sólo puede determinarse una vez conocido el propósito del uso del terreno.

El uso potencial, así entendido, lo es únicamente en función de las condiciones ambientales de cada área de terreno, por lo que no debe confundirse con el uso conveniente, ya que éste estará determinado, en última instancia, por la alternativa de uso más adecuada en función de las condiciones técnicas, económicas y sociales, así como por las políticas generales de aprovechamiento de los recursos en las actividades señaladas. Se considera no obstante que la información del medio físico que aquí se ofrece, es suficiente para decidir dónde puede establecerse el uso que más convenga en un momento dado; agregando esta información a aquélla que se refiere a las condiciones económicas y sociales, y a las políticas de acción susceptibles de implementarse.

Como complemento a lo anterior, se ha establecido a nivel de cada una de las subprovincias fisiográficas de la entidad, qué cultivos y qué especies ganaderas son susceptibles de desarrollarse en ellas, seleccionándolos con base en los criterios de contribución a la producción de alimentos, generación de divisas y en el caso de cultivos, a la magnitud de la superficie actualmente cosechada.

Un estudio de esta naturaleza no puede estar completo sin la consiguiente cuantificación de áreas. Así, se han medido las superficies de áreas municipales, cuencas y subsecuencias hidrológicas, provincias y subprovincias fisiográficas, áreas ocupadas por agricultura de riego y temporal y áreas con posibilidades de aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal.

Aspectos generales

El estado de Nuevo León se localiza en la parte nororiental del país, entre los 98° 17' y 101° 07' de longitud oeste, y los 23° 6' y 27° 50' de latitud norte. Limita al norte con el estado de Coahuila, los Estados Unidos de América —en la angosta zona fronteriza de Colombia— y el estado de Tamaulipas. Hacia el poniente limita con Coahuila, San Luis Potosí y con Zacatecas (en el vértice de los límites de los cuatro estados). Al sur colinda con San Luis Potosí y Tamaulipas, con el que también comparte todo su límite oriental.

De forma irregular, Nuevo León se extiende más sobre su eje norte-sur (excede los 500 km), en sentido este-oeste. Su superficie abarca 64 081.94 km².

El estado engloba porciones importantes de tres de las grandes regiones naturales —o provincias fisiográficas— del país:

La Sierra Madre Oriental, que domina todo el panorama occidental y meridional del estado y cuyas sierras alargadas de calizas, ya alternándose con valles amplios y bolsones, o elevándose como gran cordillera de cumbres muy abruptas, separan —en sentido noroeste-sureste— las tierras altas del suroeste neoleonés de las extensas llanuras de llamado plano inclinado.

La Gran Llanura de Norteamérica que comienza en Nuevo León y se extiende por

toda la parte central de los Estados Unidos de América hasta Canadá. Esta provincia se caracteriza, en el estado, por los abundantes lomeríos suaves que dominan el paisaje de su porción nororiental, a lo largo de una amplia franja paralela al río Bravo.

La Llanura Costera del Golfo Norte, que abarca las tierras más bajas de Nuevo León, y que, por su morfología de llanuras aluviales extensas, es la zona del estado que mejor responde al nombre de "plano inclinado".

En Nuevo León predominan los climas semiáridos y extremosos. Este hecho, unido a la relativa pobreza en recursos minerales metálicos, así como el alejamiento y difícil acceso desde el centro del país, hizo que los poblamientos coloniales fueran escasos. Como en otros estados norteños, a la lucha cotidiana con el medio se aunaban las que los indígenas de la zona sostuvieron durante siglos contra españoles y mestizos. La principal actividad en Nuevo León fue durante mucho tiempo la ganadería de pastoreo. No fue sino hasta fines del siglo XIX que se produjo en el estado el despegue industrial y agrícola que hoy lo caracteriza. Los fértiles suelos de la llanura costera producen actualmente buena parte de los granos y cítricos del país. En otras regiones del estado son también abundantes los

terrenos potencialmente aptos para la agricultura, y en algunos de ellos se desarrollan ya dichas actividades. Sin embargo, en la entidad escasean los recursos hídricos —tanto superficiales como subterráneos—, y esto limita la agricultura continua, que sólo puede llevarse a cabo en la mayor parte del territorio neoleonés mediante el riego.

Las actividades pecuarias ocupan un lugar importante dentro de la economía del estado, y son numerosos los terrenos potencialmente aptos para diversos usos de este tipo, bien mediante el cultivo de pastizales, o bien a través del aprovechamiento de la vegetación natural. El aprovechamiento de los recursos forestales de bosque y matorral, aunque limitado en muchos casos, puede también incrementarse.

Hoy, Nuevo León es un estado cuya amplia y creciente infraestructura productiva en los sectores primario e industrial, le han ganado un lugar de gran importancia en México. Monterrey, su capital, se ha convertido, en relativamente pocos años, en una de las tres ciudades más importantes del país. Las potencialidades naturales de su tierra son amplias y pueden garantizar, si se aprovechan adecuadamente, una mayor prosperidad en el futuro.

Vista panorámica del Cerro de la Silla.



1.División municipal y principales localidades

DIVISION MUNICIPAL

El estado de Nuevo León no ha sufrido grandes variaciones en cuanto a su división municipal, pues desde 1940 hasta 1978 estuvo constituido por 52 municipios y sólo se registró el cambio de nombre del de Pesquería Chica por Pesquería. El primero de enero de 1979 el municipio de Colombia se anexa al de Anáhuac, por lo que la entidad queda integrada por 51 municipios:



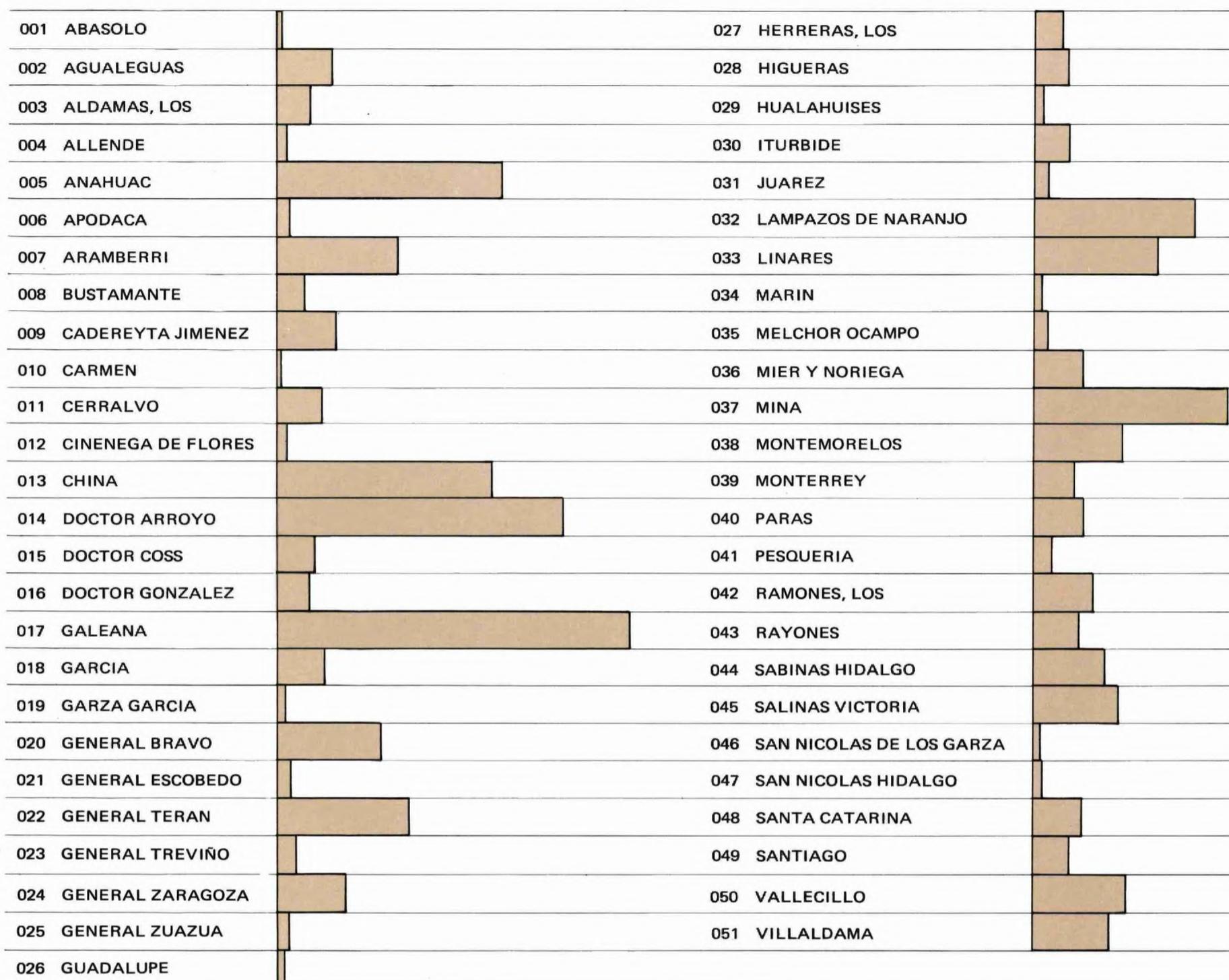
DIVISION MUNICIPAL ESTADO DE NUEVO LEON

MUNICIPIO	CABECERA	SUPERFICIE EN KM ²
001 Abasolo	Abasolo	44.603
002 Agualeguas	Agualeguas	1034.652
003 Los Aldamas	Los Aldamas	645.242
004 Allende	Allende	186.923
005 Anáhuac	Anáhuac	4303.605
006 Apodaca	Apodaca	250.906
007 Aramberri	Aramberri	2809.410
008 Bustamante	Bustamante	470.216
009 Cadereyta Jiménez	Cadereyta Jiménez	1153.692
010 Carmen	Carmen	101.346
011 Cerralvo	Cerralvo	880.055
012 Ciénega de Flores	Ciénega de Flores	171.958
013 China	China	4092.862
014 Doctor Arroyo	Doctor Arroyo	5420.950
015 Doctor Coss	Doctor Coss	712.342
016 Doctor González	Doctor González	628.163
017 Galeana	Galeana	6739.951
018 García	Villa de García	913.814
019 Garza García	Garza García	91.534
020 General Bravo	General Bravo	1999.516
021 General Escobedo	General Escobedo	207.057
022 General Terán	General Terán	2477.674
023 General Treviño	General Treviño	356.175
024 General Zaragoza	Zaragoza	1289.392
025 General Zuazua	General Zuazua	194.348
026 Guadalupe	Guadalupe	118.737
027 Los Herreras	Los Herreras	550.650
028 Higueras	Higueras	669.889
029 Hualahuises	Hualahuises	165.301
030 Iturbide	Iturbide	700.061
031 Juárez	Juárez	275.245
032 Lampazos de Naranjo	Lampazos de Naranjo	3109.019
033 Linares	Linares	2322.081
034 Marín	Marín	157.297
035 Melchor Ocampo	Melchor Ocampo	262.059
036 Mier y Noriega	Mier y Noriega	981.506
037 Mina	Mina	3676.599
038 Montemorelos	Montemorelos	1690.900
039 Monterrey	Monterrey ^c	781.438
040 Parás	Parás	1008.681
041 Pesquería	Pesquería	346.412
042 Los Ramones	Los Ramones	1156.901
043 Rayones	Rayones	844.979
044 Sabinas Hidalgo	Sabinas Hidalgo	1393.193
045 Salinas Victoria	Salinas Victoria	1609.368
046 San Nicolás de los Garza	San Nicolás de los Garza	57.186
047 San Nicolás Hidalgo	San Nicolás Hidalgo	109.093
048 Santa Catarina	Santa Catarina	927.585
049 Santiago	Santiago	732.204
050 Vallecillo	Vallecillo	1823.054
051 Villaldama	Villaldama	1436.121
	Total	64081.94

^c Capital del estado.

64 081.94

SUPERFICIE OCUPADA POR CADA MUNICIPIO



PRINCIPALES LOCALIDADES

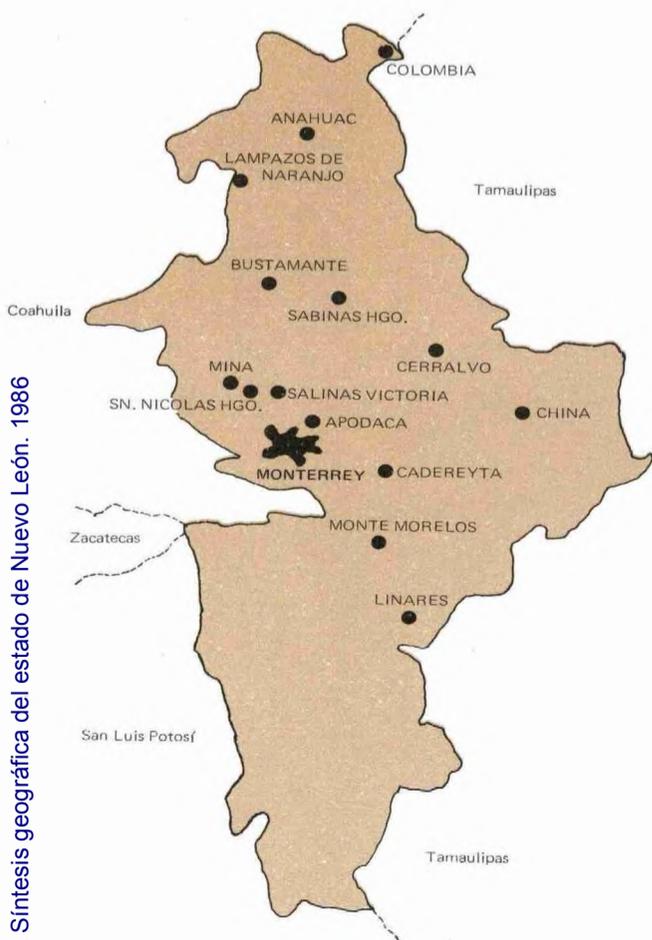
Monterrey, la capital estatal, es una ciudad eminentemente industrial. Su historia en este ámbito se inició en 1854, con el establecimiento de la primera fábrica textil denominada La Fama, que aún existe. En 1885 Monterrey contaba ya con 324 talleres y fábricas, que se dedicaron a la transformación, entre otros materiales, de algodón y lana en productos textiles; de trigo en harina y pastas; de madera en muebles; de lámina de fierro y hojalata en objetos rudimentarios; de cuero en sandalias, huaraches y zapatos; de arcilla en vasijas para cocinar o almacenar alimentos. A fines del siglo pasado surgen las primeras fundiciones de metales, así como otro pilar del crecimiento industrial de Monterrey, la industria cervecera; y en 1900 se establece la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, que coloca a esta ciudad durante varias décadas como la única de la República y de Latinoamérica con una fuerte industria siderúrgica. En 1944 se establecen los Altos Hornos de México, S. A., en Monclova, Coah., y Monterrey dejó de ser la única ciudad del país en la que se operaba un alto horno. La industria regiomontana tuvo dos

épocas particularmente difíciles en las que vio disminuir su producción hasta niveles casi de quiebra. La primera durante el periodo revolucionario de 1910 a 1917, en el que la reestructuración política y económica que sufrió nuestro país hizo contraer la producción casi verticalmente; y la segunda durante la gran depresión de 1929 a 1933 que sufrió el mundo capitalista, y que tuvo una enorme repercusión en México. El estallido de la segunda guerra mundial constituyó al principio un obstáculo para la industria, al suprimirse casi inmediatamente la importación de maquinaria industrial, lo que provocó la escasez de muchos artículos manufacturados en el mercado internacional. Sin embargo, esto sirvió de estímulo a la industria regiomontana para iniciar su producción local, la cual ha disminuido su ritmo de crecimiento por diversos factores, tales como la competencia regional que implica el creciente desarrollo de la industria en el Distrito Federal y el Estado de México. Monterrey es hoy, no obstante, el centro industrial, comercial y cultural más importante del norte del país. Su área metropolitana —a la que se encuentran conurbadas, o en proceso de conurbación, localidades como Apodaca, General

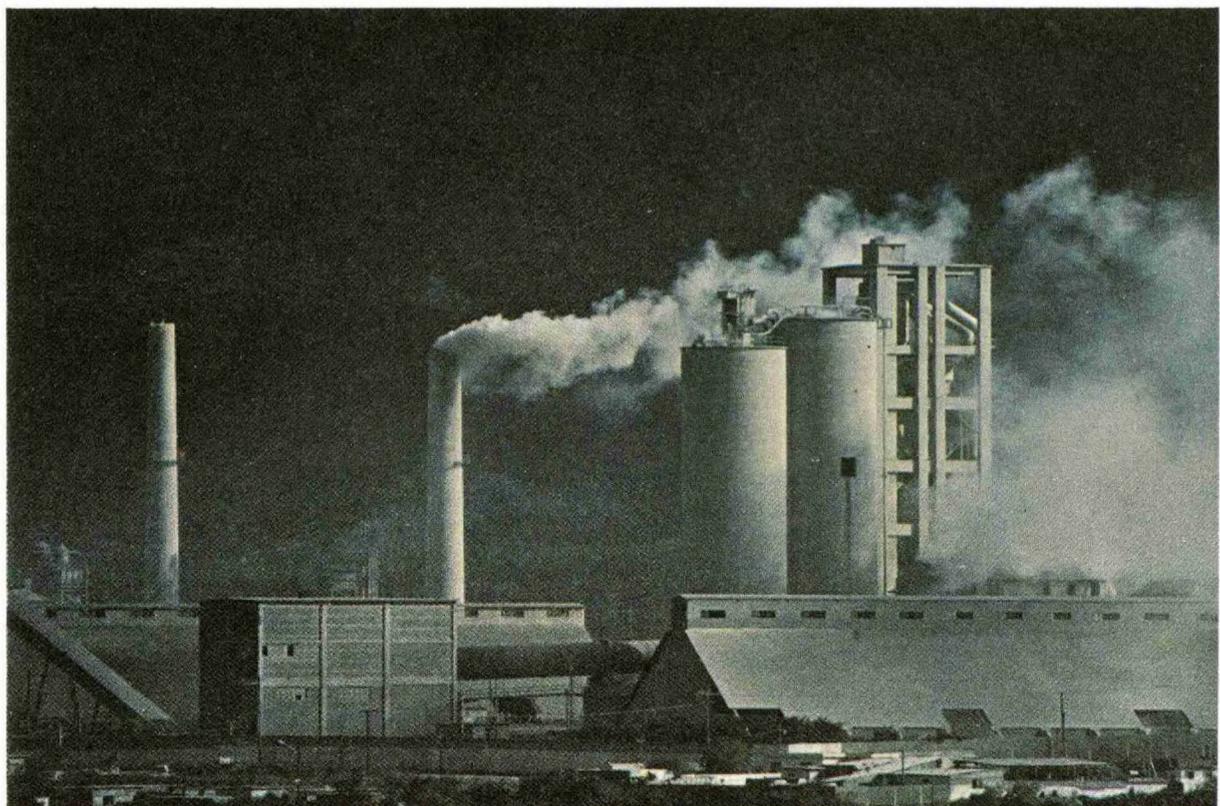
Escobedo y Garza García— es un centro de producción industrial de ladrillos refractarios, acumuladores, cerámica para construcción, cemento, refrescos, maquinaria y equipo, etc.; existen también otras industrias: automotriz, textil, de la construcción, aceitera, cervecera, de metales no ferrosos, eléctrica y electrónica, entre otras. Montemorelos y Linares han adquirido importancia económica a nivel estatal y nacional gracias al cultivo de cítricos, en particular de naranja. Montemorelos es llamado con gran acierto "la capital naranjera de México", pues es ahí donde se encuentra el núcleo de la zona cítrica (que incluye los municipios de Linares, Hualahuises, Allende, Santiago, General Terán y Cadereyta) y se obtiene la mayor producción. Además, en Linares y Montemorelos hay plantas industrializadoras que no sólo aprovechan las cosechas del lugar, sino que importan frutas de otros estados (piña de Loma Bonita, Oaxaca, e Isla y Tiques, Veracruz; limón de Colima, etc.) para su enlatado y distribución. Cadereyta Jiménez cuenta con la refinera de petróleo más grande del país, donde se obtiene toda la gama de productos derivados del petróleo, como lubricantes y petroquímicos.

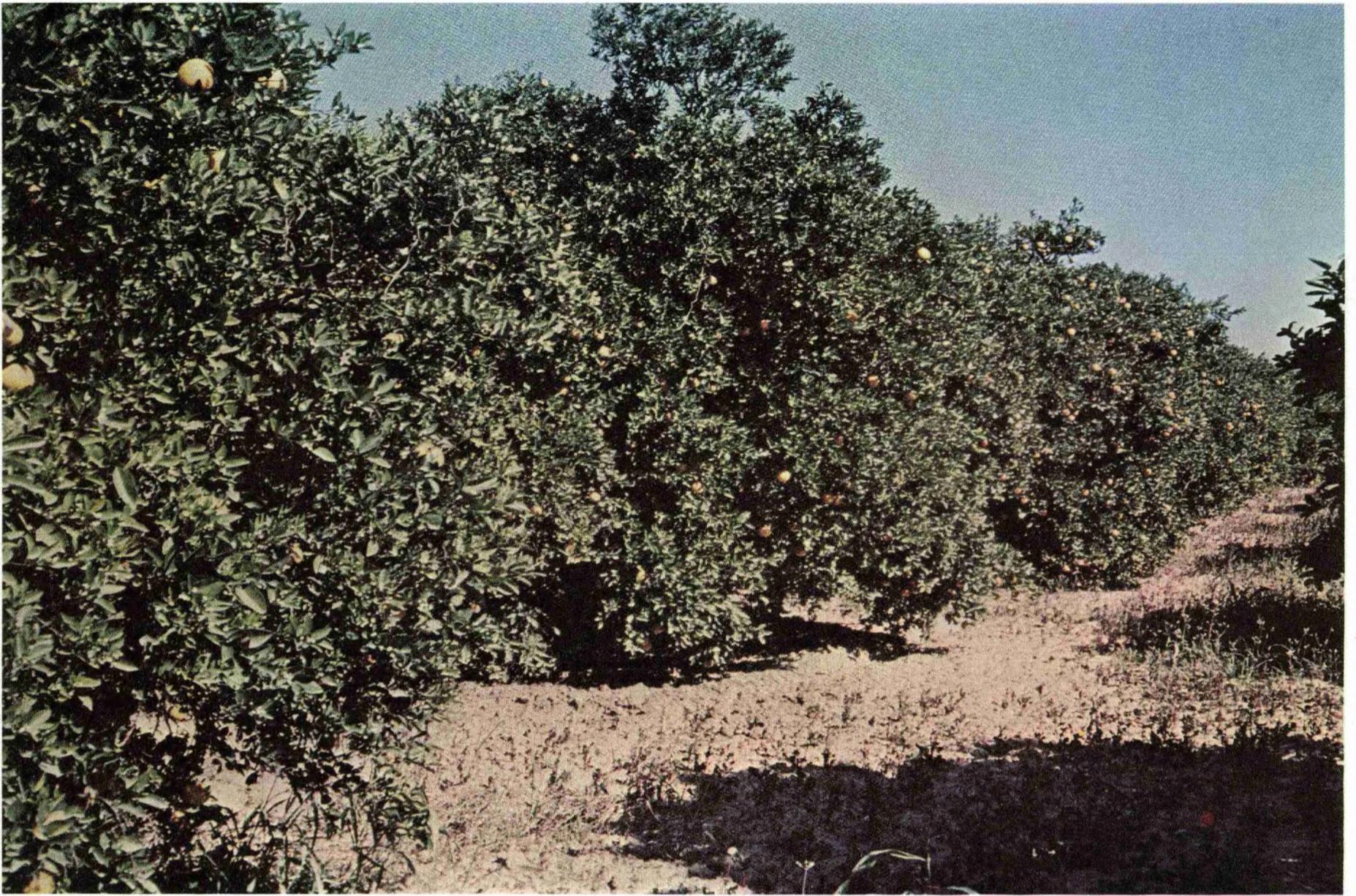


Una vista de la ciudad de Monterrey.



Instalaciones de Cementos Hidalgo.





En Nuevo León se localiza una de las zonas cítricas más importantes del país.